

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV EDICION DE 22 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 12 de setiembre de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218.368
---	--------------------------------	------------------------------	--

N.º 11.806

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE
Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 24,—	\$a 0,20,— ” ”
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— ” ”
Avisos Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— ” ”
Avisos Administrativos	\$a 24,—	\$a 0,20,— ” ”
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 24,—	\$a 0,20,— ” ”
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,20,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 24,—	\$a 0,20,— ” ”
Edictos Judiciales	\$a 20,—	\$a 0,20,— ” ”
Poseción Veinteñal	\$a 45,—	\$a 0,20,— ” ”
Edictos Sucesorios	\$a 24,—	\$a 0,20,— ” ”
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 45,—	\$a 0,20,— ” ”
Remates Varios	\$a 24,—	\$a 0,20,— ” ”
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 50,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 100,—	
más un adicional de	\$a 60,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 200,—
Semestral	\$a 150,—
Trimestral	\$a 90,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar dentro del mes	\$a 3,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 4,—
Atrasado, más de un año	\$a 6,—
Separata	\$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separen.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES GENERALES

N° 50627 — Direc. Gral. de Rentas, Resol. N° 42	3974
N° 50626 — Direc. Gral. de Rentas, Resol. N° 41	3974

EDICTOS DE MINAS

N° 50621 — Humberto Carlos Sanjuan y René Eduardo Machado	3974
N° 50618 — Ramón Núñez	3975
N° 50505 — Fortunio Zepa	3975

LICITACIONES PUBLICAS

N° 50634 — Policía de Salta, Lic. N° 4	3975
--	------

	Pág.
Nº 50633 — Consejo Gral. de Educación, Lic. Nº 17/83	3975
Nº 50629 — Ministerio de Educación, Lic. Nº 67	3975
Nº 50586 — Direc. Nacional de Vialidad - Lic. Nº 1595/83	3975
Nº 50564 — A. G. A. S.	3976
Nº 50419 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 8	3976
Nº 50400 — Consejo General de Educación Técnica, Lic. Nº 7	3976

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 50540 — Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral	3976
Nº 50538 — Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán	3976
Nº 50476 — José Luis Cabada	3977

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 50539 — Francisca Vda. de Tejerina	3977
---	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 50632 — Direc. Gral. de Enseñanza	3977
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 50628 — Policía de Salta	3977
-----------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 50625 — Simón Fermín	3978
Nº 50624 — Quiroga Demetrio Hugo	3978
Nº 50617 — Blás Julio Alejandro	3978
Nº 50599 — María Rosa Figueroa de Armesto	3978
Nº 50584 — Jorge Lisandro Galván	3978
Nº 50583 — Regino Vega	3978
Nº 50579 — Vera María Cruz	3978
Nº 50578 — Toconado Carlos César	3978
Nº 50571 — Adet Néstor Raúl	3978
Nº 50567 — Juárez Rómulo	3978

REMATES JUDICIALES

Nº 50611 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 2-A-32.879/82	3979
Nº 50604 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 953/80	3979
Nº 50561 — Por Mario José Ruiz de Los Llanos. Juicio: Expte. Nº 51.445 79	3979
Nº 50553 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-28.671 82	3979

CITACION A JUICIO

Nº 50598 — Rubén Luis Romero	3980
------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 50631 — Camislandía S. R. L.	3980
Nº 50581 — Moreno Walter Antonio y Martínez de Moreno Ilda del Carmen	3980
Nº 50576 — Vito o Víctor Laruccia	3980
Nº 50554 — Cardozo Vélez de Medrano Goricia Antonia	3980
Nº 50420 — Wassarab, Catalina	3980

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 50614 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 21-9-83 .	3981
Nº 50613 — Cooperativa Gráfica Impala Ltda., para el día 26-9-83	3981

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 50635 — Club de Caza y Pesca Las Tienditas, para el día 2-10-83	3981
Nº 50623 — Club Unión Huaytiquina, para el día 25-9-83	3981
Nº 50622 — Círculo Argentino - Peruano de Salta, para el día 25-9-83	3982
Nº 50620 — Club Social y Deportivo Libertad, San Carlos, para el día 25-9-83	3982
Nº 50619 — Sociedad de Arquitectos de Salta, para el día 28-9-83	3982

AVISO GENERAL

Nº 50630 — Partido Justicialista - Distrito Salta	3982
---	------

RECAUDACION

Nº 50636 — Del día 9-9-83	3992
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES GENERALES

O. P. Nº 50627 R. S/C. Nº 2922

Salta, 9 de setiembre de 1983

RESOLUCION GENERAL Nº 42

VISTO: El vencimiento establecido para el pago de la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario año 1983 y que opera el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de facilitar el cumplimiento de dicha obligación fiscal es oportuno conceder un plazo más amplio, habida cuenta la situación económica que afecta a todos los sectores poblacionales;

Por ello,

El Director General de Rentas Interino

RESUELVE:

1º) Considerar cumplidos en término los pagos que se realicen hasta el día 23 de setiembre de 1983 en concepto de Impuesto Inmobiliario, segunda cuota año 1983.

2º) Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º) Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cte. My. (R) Oscar Alberto Ortiz, Director General (Int.) D.G.R. - Cr. Jorge C. Panusieri, Secretario General (Int.) D.G.R.

Sin cargo

e) 12-9-83

O. P. Nº 50626 R. S/C. Nº 2921

Salta, 7 de setiembre de 1983

RESOLUCION GENERAL Nº 41

VISTO: Que el proceso de envío de las boletas del Impuesto Inmobiliario y su entrega por el Correo en el resto del país implica una demora que por el momento resulta insalvable; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de evitar perjuicios al sector con-

tributivo radicado en las distintas provincias, es necesario concederle un plazo más amplio para su cumplimiento;

Por ello,

El Director General de Rentas Interino

RESUELVE:

1º) Fijar como fecha de vencimiento para el pago de la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario año 1983 para los contribuyentes radicados fuera de la Provincia de Salta, el día 30 de setiembre del corriente año.

2º) Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cte. My. (R) Oscar Alberto Ortiz, Director General (Int.) D.G.R. - Cr. Jorge C. Panusieri, Secretario General (Int.) D.G.R.

Sin cargo

e) 12-9-83

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 50621

F. Nº 17239

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán y René Eduardo Machado, el 27 de agosto de 1982, han solicitado en el departamento de Los Andes, por Expte. Nº 11566, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como PR. el Ojo de Sengel o Singuel, se mide 5.000 m. az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide: 20.000 m. az. 200º hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 290º hasta el punto 2, luego 20.000 m. az. 20º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 110º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 10.000 has. Salta, 18 de agosto de 1983. s/r: "René Eduardo", vale. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 80

e) 12-9 y 28-9-83

O. P. Nº 50618

F. Nº 17243

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez el 6 de julio de 1982 por Expte. Nº 11550, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y cear la zona que a continuación se detalla, habiendo cedido los derechos a Abra de Mina Sociedad Anónima. Como PR. y PP. el mojón esquinero Sudoeste de la mina San Francisco, Expte. 1190 situada en el Salar de Diablillos, se mide 1400 m. az. 270º hasta el punto 1; luego 4000 m. az. 180º hasta el punto 2; luego 3000 m. az. 270º hasta el punto 3; luego 4900 m. az. 360º hasta el punto 4; luego 1000 m. az. 270º hasta el punto 5; luego 5100 m. az. 360º hasta el punto 6; luego 4000 m. az. 90º hasta el punto 7; luego 2500 m. az. 180º hasta el punto 8; luego 900 m. az. 90º hasta el punto 9; luego 700 m. az. 180º hasta el punto 10; luego 500 m. az. 90º hasta el punto 11 y por último 2800 m. az. 180º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 3965 has., por superponerse en 35 has. a la pertenencia de la mina San Atilio, Expte. 1188. Salta, 2 de setiembre de 1983. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 80

e) 12-9 y 28-9-83

O. P. Nº 50505

F. Nº 17083

El Doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa, el 17 de setiembre de 1982, ha solicitado la mensura de la mina de oro, denominada Niño, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 8921 de su propiedad, la cual constará de una pertenencia de 6 has. que se ubica así: Como P. R. la Manifestación de Descubrimiento (Labor Legal) cuyo punto se ubica tomando como PR. el Ab. de Sepulturas y midiendo 1500 m. con az. 230º; de allí al Norte y a los 50 m. estará el P.P., desde ese punto se medirán 250 m. al Oeste, luego 200 m. al Sur; después 300 m. al Este, luego 200 m. al Norte; después 50 m. al Oeste cerrando así la superficie solicitada. La veta tiene un rumbo de Este a Oeste y su buzamiento es hacia el Sur. La veta consiste en un filón de cuarzo aurífero con rumbo aproximado E.N.E. con buzamiento de 85º (NE-SW) y su ancho medio oscila en aproximadamente 20 cms. Su longitud a la vista es de 150 m. La Labor Legal consiste en una trinchera de 3 m. de largo por 150 m. de ancho y 0,80 m. de profundidad. — Salta, 28 de octubre de 1982. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 36

e) 1-12 y 26-9-83

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 50634

F. Nº 1227

Policía de Salta
Jefatura

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, a realizarse el día 3 de octubre de 1983 a horas 11 o

día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de uniformes con destino al personal de la Policía de la Provincia de Salta.

Precio del pliego: \$a 20, sujeto a reajuste.

Venta del mismo en calle Gral. Güemes Nº 750, Salta - Capital —Jefatura de Policía— Dpto. de Compras, o en la Delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal: calle Maipú Nº 663.

Raúl Juan Rioboo, Teniente Coronel, Jefe de Policía.

Valor al cobro \$a 48

e) 12 y 16-9-83

O. P. Nº 50633

F. Nº 1226

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 17/83 - Resolución Nº 546 SA. - Acto de apertura 3 de octubre de 1983 a horas 11, para la compra de materiales de construcción con destino a stock de División Suministro.

Monto oficial: \$a 370.537,70.

Precio del pliego: \$a 74.

Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras, Mitre Nº 71 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Emma Josefina Arias de Vidal, Jefa Dpto. de Compras - José Antonio Dib Ashur, Secretario Administrativo.

Valor al cobro \$a. 48.-

e) 12 y 16-9-83

O. P. Nº 50629

F. Nº 1223

Ministerio de Educación**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION****Licitación Pública Nº 67**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 14 de setiembre de 1983, para resolver la provisión de máquinas agropecuarias con destino a las Escuelas Agrotécnicas de: Catamarca, Salta, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, San Juan, San Luis y Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Miguel Angel González Dottori, Director General de Administración - Juan Osvaldo Zanotti, Jefe Sector Contrataciones.

Valor al cobro \$a 192

e) 12 al 26-9-83

O.P. Nº 50586

F. Nº 1222

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 1595/83 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicada

do por Pulverización y Extrusión en Rutas Varias de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca. \$a 2.978.321. Depósito de garantía: \$a 29.783,21, precio del pliego: \$a 596, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 360,00 e) 8-9 al 3-10-83

O.P. Nº 50564 F. Nº 1218
MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE O. PUBLICAS
ADMINIST. GRAL. DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a licitación pública para la "Adquisición de once (11) Equipos Electrobombas Sumergibles", con destino al servicio de agua potable en diversos barrios de esta Ciudad e Interior de la Provincia, cuya apertura de ofertas tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1983, a horas 11, en calle San Luis Nº 52 de esta Ciudad de Salta.

Presupuesto Oficial: \$a 560.344,00

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Administración y Finanzas (San Luis Nº 52).

Precio del pliego: \$a 560,00.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro \$a 96.— e) 7 al 12-9-83

O.P. Nº 50419 F. Nº 1192
Nº 8 - CONET/BIRF

Para la adquisición de Máquinas y Elementos de Electricidad, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 23 de noviembre de 1983 a las 14 horas. Expediente Nº 005. Equipamiento CONET/BIRF. Resolución Nº 1775/83.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$a 180.— e) 24-8 al 16-9-83

O. P. Nº 50400 F. Nº 1190
Nº 7 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de elementos y máquinas de Construcción, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 22 de noviembre de 1983 a las 14 horas; Expte. Nº 004 - Equipamiento CONET/BIRF. - Resolución Nº 1776/83.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P.1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Eduardo Horacio Sampietro - Director Gral. de Administrac.

Valor al cobro \$a 180. e) 23-8 al 12-9-83

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 50540

R s|c Nº 2916

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-79644/77.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 0,2400 Has. del inmueble denominado Lote 11-G Banda de Abajo, catastro Nº 2547 del Departamento de Cafayate, con aguas provenientes del Pozo A.S. 94, con una dotación de 0,13 l/seg. que se entregará por turnos de 1½ horas en ciclos de 15 días.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

O.P. Nº 50538

R s|c Nº 2916

Ref.: Expte. Nº 34-112831/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,3335 Has. del inmueble ubicado en la localidad de Seclantás adentro, catastro Nº 685 del Departamento de Molinos, con una dotación de 1,22 l/seg. a derivar del río Brealito, margen derecha, mediante la acequia Aparicio (2º cuartel). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por expte. Nº 14310/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

O.P. Nº 50476

F. Nº 17050

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-120950|82.

A los efectos establecidos en el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Luis Cabada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 50 Has. de la propiedad identificada como Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", catastro Nº 2498 "Fracción B" y catastro 2499 "Fracción C", ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 26,25 l/sseg. con aguas del río Chuñapampa, margen derecha, que derivan al dique 1 y 2, mediante los canales principales de salida, y de estos a la acequia comunera La Banda. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.; Teresa Sánchez de Urrea, Sec. Registro de Aguas, Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.
Imp. \$a 120.— e) 30-8 al 12-9-83

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 50539

R s/c Nº 2915

Ref.: Expte. Nº 17849|48.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, Administración General de Aguas de Salta, hace saber que de acuerdo al art. 45 del mencionado Código, quedan caducos los derechos de riego acordados por Decreto Nº 4200 de fecha 31 de diciembre de 1958 para el catastro Nº 1923 (hoy subdividido en los Nros. 9300 al 9304) del Departamento de Orán, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2.500 m2 de propiedad de la señora Francisca Vda. de Tejerina.

Cumplidas las publicaciones de acuerdo a lo que establece la Ley 775, se solicitará al Poder Ejecutivo el dictado del correspondiente instrumento legal. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.
Sin cargo e) 5 al 21-9-83

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 50632

F. Nº 1225

Ministerio de Gobierno**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA****Citación por edicto**

El Director Interino de Administración de la Dirección General de Enseñanza, cita a las do-

centes Elsa Hilda Vargas y Sara Silva Vila de Villoldo de la Escuela de Comercio "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, con el objeto de cumplimentar lo establecido por el Art. 150 de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 5348/78 "...notificación a personas con domicilio incierto o que se ignora..." como en el caso de estas docentes, a fin de que en el término de (10) días hábiles a partir de la presente publicación concurren a notificarse de la Resolución Ministerial Nº 597 del 29-6-83. Quedan legalmente notificadas. Salta, 6 de setiembre de 1983.

C.P.N. Néstor F. Vicco, Director Interino de Administración, Dirección General de Enseñanza - Salta.

Valor al cobro \$a 72

e) 12 al 19-9-83

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 50628

R. S/C. Nº 2923

LISTA DE OBJETOS HALLADOS**Nº Orden - Boleta - Elementos - A disposición**

- 01) 1094/83, una bic. p/dama c. nº 6748 s/marca, jefe policía; una bic. p/dama c. nº 1447 marca Sugar; una bic. plegable c. s/nº s/marca; una bic. p/varón c. Nº 1296 s/marca; una bic. p/varón c. nº 0992 s/marca; una bic. p/varón s/marca c. s/nº; una bic. p/varón s/marca c. nº 6264.
- 02) 1096/83, un cuadro de bic. p/dama nº 5047-61 s/marca, jefe policía.
- 03) 1106/83, una bic. p/niño c. nº 108 marca Jubileo, jefe policía.
- 04) 1109/83, una bic. de reparto c. nº 8298 s/marca, jefe policía.
- 05) 1124/83, una bic. p/varón c. nº 115.289 s/marca, jefe policía; un cuadro de bic. p/varón s/marca c. nº 0444; un cuadro de bic. p/varón s/marca c. s/nº.
- 06) 1128/83, una bic. p/dama s/marca c. nº 7002, jefe policía; una bic. p/varón s/marca c. nº 0207, jefe policía.
- 07) 1142/83, una bic. p/varón c. nº 3009 s/marca, jefe policía.
- 08) 1143/83, una bic. p/varón s/marca c. nº 125.621, jefe policía.
- 09) 1153/83, un cuadro de bic. p/varón c. nº 5251, ptte. nº 06258 s/marca, jefe policía.
- 10) 1184/83, una bic. p/dama c. nº 3715 s/marca, jefe policía.
- 11) 1185/83, una bic. p/dama c. nº 04082 s/marca, jefe policía.
- 12) 1189/83, una bic. p/varón c. nº 828.870, s/marca, jefe policía.
- 13) 1219/83, una bic. p/varón c. nº 1114, s/marca, jefe policía; una bic. p/varón c. nº 71052 s/marca.

Sin cargo

e) 12-9-83

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 50625

F. Nº 17231

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y Com. de 12ª Nom., en autos caratulados: "SIMON, FERMIN - Sucesorio", Expte. Nº 1-A-41.829/83, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de agosto de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 72

e) 12 al 19-9-83

O. P. Nº 50624

F. Nº 17228

El doctor Carlos Botteri, Juez Civil y Comercial Ira. Nominación Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la "Sucesión de QUIROGA, DEMETRIO HUGO", Expte. Nº 16148/82. Publicación por tres días. Metán, 8 de setiembre de 1983. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$a 72

e) 12 al 19-9-83

O. P. Nº 50617

F. Nº 17244

La Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. 8ª Nominación, Expte. Nº 44.942/83, "Blas, Julio Alejandro s/Sucesorio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 8 de Setiembre de 1983. — Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 12 al 19-9-83

O.P. Nº 50599

F. Nº 17188

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de María Rosa Figueroa de Armesto, ya sean como herederos, acreedores, o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 15.825/81. Publíquese por tres días. Metán, 9 de agosto de 1983. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50584

F. Nº 17180

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Lisandro Galván por treinta días, a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 45504/83. Salta, 5 de setiembre de 1983. Secretaria, Dra. María Rosa Ayala de Yáñez. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50583

F. Nº 17181

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Regino Vega, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº A-43.472/83. Publicación por tres días, Salta, 22 de agosto de 1983. Dra. Estella S. de Illescas, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50579

F. Nº 17175

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos: "Vera, María Cruz. Sucesorio", Expte. Nº A-44.257/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 12 de agosto de 1983. Secretaria, Dra. Susana Raquel Alday. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50578

R s/c Nº 2920

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria: Proc. Jorge Enrique Arias Famin, en autos: "Sucesorio de: Toconado, Carlos César", Expte. Nº A-43.532/83, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Carlos César Toconado, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 30 de agosto de 1983. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50571

F. Nº 17165

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en autos "Adet, Néstor Raúl, Sucesorio", Expte. Nº 1-A-45.166/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, 1º de setiembre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria,

Imp. \$a 72.—

e) 8 al 12-9-83

O. P. Nº 50567

F. Nº 17229

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos: "Juárez, Rómulo - Sucesorio", Expte. Nº 12629/76, cita por el término de seis días a don Ricardo Juárez, a contar desde la última publicación, para que comparezca a estar en este juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Salta, junio 14 de 1983. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 12 al 19-9-83

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 50611

F. N° 17217

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Varios - Sin Base**

El 12 de setiembre de 1983, a las 18 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré Sin Base y dinero de contado, un mostrador chico, un escritorio metálico, una registradora Hasler, un ventilador de mesa Cóndor, un guardarropas metálico, una estantería metálica y una plastificadora de carnet marca Empa. Revisar los bienes en calle General Güemes N° 327 de 17 a 20 horas. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en el juicio seguido a Pedro Sánchez, en Expte. N° 2-A-32879/82. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a. 48.-

e) 9 y 12-9-83

O. P. N° 50604

F. N° 17198

Por **JOSE ZAPIA****Excepcional remate en P. Salvador Mazza (Pocitos)****Valioso inmueble, equipos para cine, butacas, proyectores y otros**

El día 22 de setiembre de 1983 a horas 18 en mi escritorio de calle Güemes 522 de Tartagal, remataré con la base de las 2/3 partes del v/f. \$a 22.497, un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro N° 17.130, Sec. A, Manz. 81, Parc. 6a, Departamento San Martín - Salvador Mazza, consta el mismo de una sala de cine, con vivienda en la parte superior y una estructura sin terminar para locales todo sobre la Avda. Gral. Güemes, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, remataré además Sin Base 317 butacas desarmadas, 2 proyectores Gaumont París de 35 mm., 2 linternas de 35 mm., 2 lentes primario Maxverz, 2 lentes de integración Maxverz, 2 lentes auofóricos Maxverz, 2 lentes cine-mascope Maxverz, 1 rectificador monofásico, 1 equipo de sonido Maxverz, estado sólido de 52 canales, 1 tablero de 17 llaves de luz y muebles varios. Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del D.J.N.C. Tartagal, Secretaría de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos "Banco de Jujuy vs. Coronel Luis Humberto y otros s/Declaración de Quiebra o Concurso Civil", Expte. N° 953/80. Condiciones en el acto se abonará el 30% del precio del inmueble y el saldo a la aprobación de los bienes muebles el total del precio, Comisión de ley 5% y 10% respectivamente. Nota: La subasta se realizará aunque el día fuera declarado feriado. Mayores informes Martillero José Zapia, Teléf. 230678, Salta. Viernes por la mañana Tribunales de Tartagal. Edictos publicación: 7 días, Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$a 387,80

e) 8 al 21-9-83

O.P. N° 50561

F. N° 17142

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS****JUDICIAL — CON BASE****"QUIEBRA VAQUEIRO CARLOS ALBERTO y/o INMOBILIARIA FUTURO"**

Importantísimo terreno en Cerrillos - Urbano. Superficie: 13.858,7085 mts.2 Ideal para planta de acopio, Loteo - "Gran Inversión"

El día 13 de setiembre de 1983, a las 18 hs., en mi oficina de remates de calle Gral. Güemes N° 1142, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nom. en lo C. y C. y por Secretaría de la doctora Susana Raquel Alday. Expte. N° 51.445/79; procederé a la pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sean \$a 11.250,48 del valioso inmueble que se detalla a continuación: Ubicado a seis cuadras de la plaza principal y a dos del camino que dobla hacia Rosario de Lerma y cuya cédula parcelaria responde a las siguientes características. Matrícula 20, Secc. B., Manz. 92, Parcela 6, Plano N° 534 de Cerrillos. En dicho plano se consigna lo siguiente. Ext.: partiendo del punto 1 al punto 2, 41,69 mts., del punto 2 al punto 3, 37,80 mts., del punto 3 al punto 4, 157,20 mts., del punto 4 al punto 5, 85 mts., del punto 5 al punto 6, 9,48 mts., del punto 6 al punto 7, 98,35 mts., del punto 7 al punto 8, 46,32 mts., del punto 8 al punto 9, 60,48 mts., del punto nueve al punto de partida 231,94 mts. Lo que hace una superficie más o menos rectangular. Límites: Norte: Parc. 3, Matr. 336, Parcela 4, Matr. 85, Parcela 5, Matr. 135. Sud: Parc. 7, Mat. 161 y Parcela 9, Matr. 243. Este: con ruta pavimentada N° 9. Oeste: con vías del FF. CC. de Salta a La Merced. Estado de ocupación: Por siete personas en carácter de intrusas. El comprador abonará el total del precio de la subasta dinero de contado so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto con las prevenciones del art. 597. Asimismo abonará el 5% de comisión sobre el precio de venta. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes recurrir al suscripto martillero Mario José Ruiz de los Llanos de 17 a 20 horas. Tel. 224753.

Imp. \$a 325.—

e) 7 al 16-9-83

O.P. N° 50553

F. N° 17136

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL — UN INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA - Base \$a 1.397,81**

El 9 de setiembre de 1983, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad remataré con la Base de \$a 1.397,81 un inmueble sito en calle Sgo. Cabral s/n en Rosario de Lerma, con todo lo edificado, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 23, Parcela 11, Matrícula N° 2089. Extensión del Terreno: Fte. 15 mts. Cdo. NE. 42,45 mts. baja hacia el S. en línea inclinada con rumbo al E. 3,94 mts.; desde allí en línea recta sobre lado SO 33 mts. hasta dar con la línea de frente. Mejoras: dos dormitorios, cocina, baño y living comedor, todo edificado en mampostería de se-

gunda. Estado de ocupación: Sra. Manuela Alfaro. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero en la ejecución hipotecaria seguido a Santiago Walter Alfaro, en Expte. Nº A-28671|82. Señá: 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 4 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$a 180.—

e) 6 al 29-9-83

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 50598

F. Nº 17192

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación en autos: Marín, Carlos vs. Romero, Rubén Luis. Ord.: Pago por consignación y Cancelación de Hipoteca, Expte. Nº 15.924/79, cita al señor Rubén Luis Romero, para que comparezca a estar a derecho dentro de 9 días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.). Publicación: 5 días. Salta, 8 de julio de 1983. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 100.—

e) 8 al 19-9-83

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 50631

F. Nº 1224

La Doctora Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 8va. Nom., Secretaria de la Dra. Graciela C. de Briones en los autos "Incidente de Calificación de Conducta de Camislandia S.R.L. y de su socio gerente Salomón Lipnik, en los autos: Camislandia S.R.L. - Concurso Preventivo, hoy Quiebra Expte. Nº A-09718/80", Expte. Nº A-09718/bis/80 hace saber que con fecha 2 de agosto de 1983 se ha dictado la siguiente resolución: Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Calificando la conducta de Camislandia S.R.L. como culpable en razón de estar incurso en lo prescripto por el art. 236 inc. 5º, 9º, 11º y 12º de la ley 19551, conforme considerandos. II) Calificando la conducta de su socio gerente-administrador exclusivo Sr. Salomón Lipnik como culpable y por iguales fundamentos. III) Ordenando la remisión de estas actuaciones a la Justicia del Crimen a sus efectos. IV) Copíese, regístrese y notifíquese a las partes y al Sr. Agente Fiscal. V) Consentida que fuere comuníquese al Registro Público de Comercio a cargo del Registro de Concursos y publíquese mediante edictos en el diario de publicaciones legales sin cargo y por dos días. — Salta, 6 de setiembre de 1983. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Valor al cobro \$a 40.—

e) 12 y 16-9-83

O.P. Nº 50581

F. Nº 17184

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a partir desde la última publicación y

bajo apercibimiento de ley, a terceros y acreedores que se crean con derecho sobre los bienes de los señores Moreno, Walter Antonio y Martínez de Moreno, Ilda del Carmen - Divorcio por presentación conjunta. Expte. Nº 20.411/81. Publíquese edictos por tres días. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 15 de junio de 1982.

Imp. \$a 60.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50576

F. Nº 17172

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación, y en los autos: "Valle, María Eugenia vs. Laruccia, Vito o Víctor", Sumario; Nulidad de Matrimonio. Expte. Nº A-44.971/983, cita y emplaza a don Vito o Víctor Laruccia, para que en el término de nueve días a comparecer a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. (Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica). Salta, 30 de agosto de 1983. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$a 60.—

e) 8 al 12-9-83

O.P. Nº 50554

F. Nº 1216

Salta, 5 de setiembre de 1983

Autos caratulados "Cardozo Vélez de Medrano, Goricia Antonia - Concurso Civil con Efecto de Quiebra (solicitada por la deudora)". Expte. Nº A-40.236|83 que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación: Salta, 1 de setiembre de 1983. Autos y Vistos: Atento a que no fue efectuada la publicación ordenada en el auto de fs. 94 vta.; por lo dispuesto en los arts. 15, 97 y 223, prorrogase la celebración de la junta de acreedores dispuesta en estos autos, para el día 22 de setiembre de 1983 a horas 10. Publíquese. Fdo.: doctor Roberto David Orozco, Juez. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Valor al cobro \$a 100.—

e) 6 al 12-9-83

O.P. Nº 50420

F. Nº 16967

La doctora María Vargas, Juez a cargo del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo, circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, hace saber que por ante ese juzgado tramitan los autos caratulados "Wassarab, Catalina s|rectificación de partida" (Expte. Nº 854|83), en el cual se pretende rectificar el nombre y apellido del cónyuge Karyl Wuaschuk por Carlos Waschuk, el apellido Wasarab, por Wassarab, la nacionalidad polaca por argentina, el lugar de nacimiento Paulokoma por Tartagal, y el apellido de la madre de la actora Vedra por Widra. Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, en el lapso de dos meses. Tartagal, 10 de agosto de 1983. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$a 20.—

e) 25-8 y 12-9-83

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 50614 F. Nº 17222

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Convocatoria

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales y por resolución del Consejo Directivo, convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 21 de setiembre de 1983, en primera convocatoria a las 20 y en segunda convocatoria a las 21, en su sede de Avda. Belgrano Nº 1461 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta.
- 2º Reconsideración anteproyecto modificatorio del Decreto Nº 13.270-E del 31 de enero de 1955, elevado al Poder Ejecutivo Provincial el 17-11-82.

Salta, setiembre de 1983

Cr. Roberto Luis Orce Cr. Narciso R. Gallo
Secretario Presidente

Nota: Art. 22. Decreto 13.270-E/55. "El acto eleccionario como asimismo cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula hasta un cuarto de hora después de la fijada en los edictos, al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término

no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurren".

Imp. \$a. 225.- e) 9 al 20-9-83

O. P. Nº 50613 F. Nº 17218

COOPERATIVA GRAFICA DE TRABAJO "IMPALA" Ltda.

Tucumán 565 - Salta

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de setiembre de 1983, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Revalúo Contable Ley 19742, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de Síndico y del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1981 y el 31 de diciembre de 1982, respectivamente.
- 3º Distribución de excedentes.
- 4º Elección de autoridades.

Salta, setiembre de 1983

Mario Roberto Teruel
Síndico

Imp. \$a 225

e) 9 al 20-9-83

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 50635 F. Nº 17245

CLUB DE CAZA Y PESCA "LAS TIENDITAS"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos Sociales de la Entidad, convocase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre a hs. 10,00 en el local de su Sede Social, sita en calle Alberdi esq. Zábala, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Aumento de la cuota Social.
- 4º Elección Parcial de la Comisión Directiva: miembros suplentes y un Secretario, un Vocal Titular 2º.
- 5º Elección de dos miembros para firmar el Acta.

Art. 30 De los Estatutos: el quórum de las Asambleas será con la mitad más uno de los Socios con Derecho a voto. Transcurrida una hora des-

pués de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes. — Salta, 9 de setiembre de 1983.

Juan Julio Zárate Luis Antonio Aguirre
Secretario Presidente

Imp. \$a 48.-

e) 12 y 16-9-83

O. P. Nº 50623 F. Nº 17230

CLUB UNION HUAYTIQUINA

Campo Quijano (Salta)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Unión Huaytiquina convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1983 a hs. 10 en nuestra sede social con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración Memoria y Balance periodos 1980/81, 1981/82 y hasta mes de Junio 1983.

- 3º Renovación total Comisión Directiva.
4º Posesión nueva Comisión Directiva.

La Asamblea podrá comenzar a sesionar hasta una hora después de la fijada, vencido éste término se constituirá válida con el número de socios presentes.

Edmundo Castillo
Secretario
Imp. \$a 24.-

Ramón I. Aguilar
Presidente
e) 12-9-83

O. P. N° 50622

F. N° 17238

**CIRCULO ARGENTINO—PERUANO
DE SALTA
ASAMBLEA**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 11 inc. L y 20 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1983, a horas 10,30, en los salones de la Peña Española, Bmé. Mitre N° 389, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
2º Lectura de la Memoria Anual.
3º Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio anual de enero a diciembre de 1982 e informe del Organó de Fiscalización.
4º Renovación de la Comisión Directiva.

Se comunica a los asociados que la Asamblea se celebrará con el quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto que asistan a la hora indicada para su realización, y media hora después, con cualquier número de asistentes, si no se tiene el quórum requerido.

Salvador González
Secretario
Imp. \$a24.-

Angel Colán Cuenca
Presidente
e) 12-9-83

O. P. N° 50620

F. N° 17240

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERTAD
SAN CARLOS — SALTA**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1983, a horas 11,00 en la sede de la Institución, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de las Actas de la Asamblea anterior.
2º Lectura y consideración de las memoria, Balance e Inventarios correspondientes a los ejercicios 1981 y 1982. Informe del Organó de Fiscalización.
3º Renovación Total de la Comisión Directiva.
4º Cuota societaria.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea se realizará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea se

sesionará con el número de los socios presentes (Art. 30 del Estatuto).

José D. Rodríguez
Pro-Secretario
Imp. \$a. 24.-

Carlos A. Tuia
Presidente
e) 12-9-83

O. P. N° 50619

F. N° 17242

**SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE SALTA
Asamblea Ordinaria:**

De acuerdo al Art. 41 de los Estatutos, la Sociedad de Arquitectos de Salta, llama a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Setiembre del corriente año, a horas 21,30, en el Local N° 12 de calle Mitre 274, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
3º Designación de dos socios activos para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

Arq. Efraín A. Lema
Secretario

Arq. Julio A. Guzmán
Presidente

Imp. \$a. 48.-

e) 12 y 16-9-83

AVISO GENERAL

O.P. N° 50630 **P. Justicialista** R s/c N° 2924

CONSEJO PROVINCIAL

Titulares:

1. Horacio Félix Bravo Herrera (6.455.828), Buenos Aires 467.
2. Jaime Hernán Figueroa (3.954.996), calle 1 M: 672, Vª Sta. Lucía.
3. Miguel Angel Cruz (3.950.943), Balcarce 1371.
4. Alfredo Pérez Vidal (8.166.671), Indalecio Gómez 201.
5. Francisco René Villada (7.228.083), Pueyrredón 140.
6. Juan Carlos Villamayor (7.253.726), Mitre 248.
7. Marx José Nadal (3.022.617), Chacabuco 183.
8. Carlos Alberto Caro (7.238.258), 25 de Mayo 225.
9. Dante Lovaglio (3.884.207), Cafayate.
10. Olivio Ríos (1.875.980), Rivadavia 1574.
11. Pedro González (4.086.512), Los Aromos 98.
12. Matilde Vedia (1.257.737), Entre Ríos 908.

Suplentes:

1. José Grinberg (0.167.576), Talavera 45, M: B, Dep. 4.
2. Daniel Jesús Isa (11.943.955), Belgrano 1653.
3. Marcelo Raúl Oliver (8.388.749), Mar Antártico 862, Bº San Remo.
4. José Abraham (7.216.675), Bolívar 1193.
5. María Luisa Giménez (1.630.235), Urquiza 1257.
6. Luis A. García Vidal (7.248.438), Eustaquio Frías 27.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO CAPITAL**

Titulares:

Presidente: Benjamín Carmen Ruiz de Huidobro (3.628.291), H. Irigoyen 215, 1er. P, Dto. 2.
Vicepresidente: Cenovia Moya (6.319.143), Pje. Gauna 250.

Tesorero: Luis Guillermo Soriano (8.181.902), San Felipe y Santiago 1089.

Protesorero: Néstor G. Saravia (7.245.642), Ballhino Zaporta 1451.

Secretario General: César Augusto R. Aguirre (3.627.071), Talavera 45 M: B D. 6.

Sec. de Actas: Carmen Zenzano de Abán (9.460.505), Lola Mora 686.

Voc. Titular 1º: Armando F. Correa (8.177.374), Casa 404, Bº Intersindical.

Voc. Tit. 2º: Flora Elva Vázquez (3.321.474), San Luis 1343.

Voc. Tit. 3º: Armando Troyano (8.171.375), Urquiza 542.

Vocal Titular 4º: Santos Jacinto Dávalos (7.249.207), Sarmiento 674, P. 3, D. 52.

Voc. Tit. 5º: Jorge Aranda Huerta (3.943.458), V. Toledo 1020.

Voc. Tit. 6º: Cástulo Guerra (3.945.924), Los Abedules 1.

Suplentes:

Vocal Suplente 1º: María Komar D'Achuk (5.152.056), G. Güemes 1894.

Voc. Sup. 2º: Pascual O. Lucero (6.864.256), E. de Mena 405.

Voc. Sup. 3º: Isidoro Fernández (4.842.557), Urquiza 2310.

Voc. Sup. 4º: Germán Ayala (3.089.452), Casa 571, Bº Intersindical.

Voc. Sup.: 5º: Roberto Chuchuy (7.260.390), Mitre 1376.

Voc. Sup. 6º: Cristina Bertini, Corina Lona 647.

CONGRESALES DEPARTAMENTO CAPITAL**Titulares:**

1. Roberto Romero (7.212.857), Dean Funes 430.
2. Horacio Félix Bravo Herrera (6.455.828), Buenos Aires 467.
3. Nicolás Taibo (3.903.769), Av. Talavera 45 M: "B", 2do. Piso.
4. Fulvia Tapia de Rodríguez (1.630.544), España 1473.
5. Francisco René Villada (7.228.083), Pueyrredón 140.
6. José Luis Acha (8.170.014), Los Eucaliptus 311.
7. Eduardo Ernesto Barrionuevo (4.315.401), Rioja 625.
8. Raúl Virgilio Bravo Herrera (8.283.594), J. M. Leguizamón 1626.
9. Florencio Gavino Díaz (7.247.774), San Luis 2580.
10. Walter Manuel Alarcón (7.235.785), Pje. Ibaguren 2013.
11. Margarita Haydée Salcedo (5.062.694), Caseros 1183.
12. Higinio A. Pedro Pellegrini (7.033.322), Paseo Güemes 101.

13. Santos Jacinto Dávalos (7.249.207), Sarmiento 674.

14. Walter Elio Lerario (3.952.067), Gral. Güemes 358.

15. Manuel Pecci (6.518.046), Valparaíso 61.

16. Luis Gerardo Marocco (8.163.467), J. Hernández 675.

17. Carlos Guillermo Douthat (8.184.272), J. M. Leguizamón 780.

Suplentes:

1. Ramón Antonio Greco (2.385.021), Apolinario Saravia 257.

2. Silvia Elena Troyano (6.164.014), Urquiza 547.

3. Antonio Nolasco (3.877.051), España 1597.

4. José Olvaldo Nogales (11.539.425), Mon. "M" 3er. Piso, Dpto. 48.

5. Enrique Félix Lanzalot (7.247.780), Bº Universitario, Med. 70.

6. Gustavo Angel Cruz (12.958.073), Maipú 387.

7. José Enrique Bocchio (7.042.931), F. Fels 1550.

8. Ernesto Santiago Dioli (4.924.865), Los Zorzales esq. Los Cardenales, Bº Manjón.

CONSEJO DEPARTAMENTAL - DEP. ANTA**Titulares:**

Presidente: Bazán Angel Tomás (7.225.042), J. V. González.

Vicepresidente: Valdivia Raúl Daniel (7.216.762)

J. V. González.

Tesorero: Guantay E. R. Ramón (8.166.852),

J. V. González.

Protesorero: Lobos Ramón Alberto (8.049.786), Río del Valle.

Sec. General: Polzella E. Miguel (8.359.890), J. V. González.

Sec. Actas: Sánchez Pedro (5.076.921), El Quebrachal.

Vocal Titular 1º: Herrera Amalia del Valle (13.938.777), J. V. González - Bº Fonavi.

Voc. Tit. 2º: Porratti Orlando José (4.584.950), J. V. González.

Voc. Tit. 3º: Salem Francisco Dib (7.215.796), Pje. 20 de Febrero - J. V. González.

Voc. Tit. 4º: Landriel Pascual (3.775.835), S. Martín 98.

Voc. Tit. 5º: Villarreal Selva del Carmen (1.058.633), Córdoba 369.

Voc. Tit. 6º: Paladea Norma Alina (0.678.437), Rivadavia 155.

Suplentes:

Vocal Suplente 1º: Molina Miguel Angel (8.176.662), A. Saravia.

Voc. Sup. 2º: Villafañe D. Patricio (3.904.079), J. V. González - Bº Fonavi.

Voc. Sup. 3º: López Juan Pascual (7.232.134), El Quebrachal.

Voc. Sup. 4º: Chávez R. Eduardo (17.035.510), Nta. Señora de Talavera.

Voc. Sup. 5º: Santillán Estela (0.976.346), M. Moreno 555.

Voc. Sup. 6º: Orquera Sofia (4.256.644), Bº Fonavi, C. 9.

1º Congreso

1º Pedro Sandez (5.076.921), El Quebrachal.

Titulares:

- 2º Elías Nallar (4.461.123), El Quebrachal.
 3º Ramón A. Lobos (8.048.786), Río del Valle.
 4º Orlando José Porratti (4.584.950), J. V. González.
 5º Florencio Mansilla (3.602.521), Sarmiento 361.
 6º Juan Filiberto Alomo (3.908.086), 9 de Julio 687.

Suplentes:

- 1º Mario Alberto Mukdsi (7.224.575), Río del Valle.
 2º Alfredo Manuel Navarro (7.074.940), J. V. González.
 3º Oscar Héctor Acosta (8.165.943), Belgrano 255.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
 DEPARTAMENTO CACHI**

Titulares:

Presidente: Dora A. Yapura (6.346.820), Cachi.
 Vicepresidente: Perfecto Miranda (7.229.218), Cachi Adentro.

Tesorero: Crecencio Casimiro (7.254.931), Cachi Adentro.

Protesorero: José Copa (7.244.336), Cachi Adentro.

Secretario General: Eduardo Lera (7.215.990), Cachi.

Secretario de Actas: Walter Omar Yapura (12.220.192), Cachi.

Voc. Tit. 1º: Ermeteio Casimiro (3.954.568), Cachi Adentro.

Voc. Tit. 2º: Choque Catalino (11.796.151), Quipón.

Voc. Tit. 3º: Gumerindo Casimiro (3.906.485), Las Trancas.

Voc. Tit. 4º: Pío Pablo Díaz (7.212.280), Cachi.

Voc. Tit. 5º: Celestino Pineda (3.957.485), Cachi.

Voc. Tit. 6º: Guillermo Boggio (10.553.121), Hospital Cachi.

Suplentes:

Voc Sup. 1º: Agustín Corimayo (3.868.688), Cachi.

Voc. Sup. 2º: Leoncio Fabián (8.182.250), Cachi Adentro.

Voc. Sup. 3º: Francisco Flores (8.173.618), Las Trancas.

Voc. Sup. 4º: Gustavo A. Alvarado Vera (8.553.634), Cachi.

Voc. Sup.: 5º: Laureano Silverio (7.215.995), Cachi.

Voc. Sup. 6º: Luis Magno (8.388.694), Cachi.

**CONGRESO PROVINCIAL
 DEPARTAMENTO CACHI**

Titulares:

1. Julio A. Alvarado Vera (3.968.397), Cachi.
2. Raúl Ernesto Zamboni (10.733.619), Cachi.
3. Raúl César Alvarez (8.180.695), Cachi.

Suplentes:

1. Agustina Lozano (9.460.800), Quipón.
2. Ilda Reyes (8.581.240), Fuerte Alto.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
 DEPARTAMENTO CAFAYATE**

Titulares:

Presidente: Juan A. Fernández (6.714.398), San Martín 166.

Vicepresidente: Pablo S. Ríos (3.988.307), Rivadavia 457.

Tesorero: Abraham S. Tiberi (11.468.201), Colón 257.

Protesorero: Jesús R. Strisich (14.330.824), Cocario Toscano 279.

Sec. General: Ramón R. Colque (10.668.952), Pje. 20 de Febrero 660.

Sec. de Actas: Calixto R. Ríos (8.169.004), Vicario Toscano 425.

Voc. Tit. 1º: Miguel Rodríguez (6.895.190), Bº FONAVI, Casa 29.

Voc. Tit. 2º: José A. Román (7.212.347), Güemes 128.

Voc. Tit. 3º: Humberto Saldaño (7.261.572), Pje. San Isidro s/nº

Voc. Tit. 4º: Francisco J. Guzmán (7.219.693), Gral. Güemes 357.

Voc. Tit. 5º: Daniel Cruz (3.907.179), Pje. Carmen Frías 428.

Voc. Tit. 6º: Clemente M. Caron (5.252.437), Camila Quintana de Niño 163.

Voc. Sup. 1º: Antolín E. Saldaño (4.121.698), Bº FONAVI, Casa 69.

Voc. Sup. 2º: Paulino Cabezas (7.236.343), Chacabuco Nº 254.

Voc. Sup. 3º: Héctor F. Florez (12.878.256), Pje. Juan C. Dávalos 51.

Voc. Sup. 4º: Ramón Cata (8.169.014), Rivadavia 443.

Voc. Sup. 5º: Jorge Fco. Lucena (8.179.063), Lerma 80.

Voc. Sup. 6º: Esfraím D. García (7.236.316), Rivadavia 435.

**CONGRESO PROVINCIAL
 DEPARTAMENTO CAFAYATE**

Titulares:

1. Jorge Rodolfo Nani (5.409.691), Ntra. Sra. del Rosario.
2. Juan Antonio Fernández (6.714.398), San Martín 166.
3. Miguel Angel Lovaglio (11.317.720), Gral. Güemes 201.

Suplentes:

1. Calixto Rosario Ríos (8.169.004), Vicario Toscano 425.
2. Sipriano Valero (3.992.434), Gral. Güemes 155.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
 DEPARTAMENTO CERRILLOS**

Titulares:

Presidente: Adolfo G. Marrupe (3.941.260), La Candelaria.

Vicepresidente: Antonio Berruezo (13.471.433), La Merced.

Tesorero: Florencio Choque (3.890.999), La Merced.

Protesorero: Luciano T. Palomino (7.226.181), Cerrillos.

Sec. General: Aldo D. Toconás (7.216.146), Estrecho de Magallanes 99, Cerrillos.

Sec. de Actas: Marcos Tames (3.948.190), Cerrillos.

Voc. Tit. 1º: Adolfo Fernández (6.489.558), Cerrillos.

Voc. Tit. 2º: Torres G. González (7.061.363), La Merced.

Voc. Tit. 3º: Miguel O. Pérez (6.147.432), Güemes 620, Cerrillos.

Voc. Tit. 4º: Carmen Celia Barrios (3.720.944), Güemes 340, Cerrillos.

Voc. Tit. 5º: Tolentina Boutrón (3.360.158), Cerrillos.

Voc. Tit. 6º: Faustino Bosselto (0.399.979), Cerrillos.

Voc. Sup. 1º: Gladys Arias de Salvatierra (6.506.640), Cerrillos.

Voc. Sup. 2º: Rubén H. Corimayo (12.185.850), Cerrillos).

Voc. Sup. 3º: Alcira Yolanda Kuti (13.988.997), La Merced.

Voc. Sup. 4º: Gumercindo García (8.164.247), Cerrillos.

Voc. Sup. 5º: Manuel Alberto Berrueto (10.422.290), Gral. Güemes 625.

Voc. Sup. 6º: José Justino Bautista (7.250.684), La Merced.

CONGRESALES PROVINCIALES DEPARTAMENTO CERRILLOS

Titulares:

1º: Tulio Luciano Palomino (7.226.181), Cerrillos.

2º: Rubén Edgardo Bianchi (11.264.184), Cerrillos.

3º: Carlos J. Schubert (3.902.410), La Merced.

Suplentes:

1º: Juan C. Gamboa (7.943.270), Gral. Güemes 790, Cerrillos.

2º: Miguel Angel Cuello (3.484.769), Cerrillos.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO CHICOANA

Titulares:

Presidente: Ramón Vargas (7.233.455), Fca. Chivilme, Chicoana.

Vicepresidente: Lorenzo Márquez (7.273.373), G. Güemes s/n., El Carril.

Tesorero: Jorge Hilal (3.903.303), Libertad 28, Chicoana.

Protesorero: José Manuel Pastrana (8.177.890), Islas Malvinas s/n., El Carril.

Sec. Gral.: Rafael Antonio Cardozo (8.160.274), 25 de Mayo 251, Chicoana.

Sec. Actas: Armando Alfredo Ayón (4.620.634), 25 de Mayo 215, Chicoana.

Voc. Tit. 1º: Caro Nelly (1.629.731), 25 de Mayo 145, Chicoana.

Voc. Tit. 2º: José Antonio Vilte (13.850.921), 25 de Mayo 385, El Carril.

Voc. Tit. 3º: Marcelino Taritolay (7.255.749), Potrero de Díaz, Chicoana.

Voc. Tit. 4º: Heber Lindor Demayo (4.655.578), Fca. Santa Victoria, Chicoana.

Voc. Tit. 5º: Francisco Zuleta (7.248.851), Bº FONAVI, Casa 104, El Carril.

Voc. Tit. 6º: Hugo René Flores (10.451.930), Chicoana.

Voc. Sup. 1º: Ricardo Tejerina (3.885.391), Luis D'Andrea 500, El Carril.

Voc. Sup. 2º: Mirian Carrales (16.876.830), Bº FONAVI.

Voc. Sup. 3º: Pérez Roque Erasmo (10.764.224), 25 de Mayo s/n., El Carril.

Voc. Sup. 4º: Martín Hipólito Vera (7.257.873), Fca. Chivilme, Chicoana.

Voc. Sup. 5º: Marcelo Antonio Tolaba (13.220.002), Batalla de Salta, Chicoana.

Voc. Sup. 6º: Iris Norma López Arroyo (11.123.285), 25 de Mayo s/n., Chicoana.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO CHICOANA

Titulares:

1. Ayón Alberto (7.230.148), 25 de Mayo 215, Chicoana.

2. Mandaza Elena (3.557.569), Gral. Güemes s/n., El Carril.

3. Sánchez Edinburgo Faustino (4.372.938), Belgrano 301, El Carril.

4. Abraham Roberto Antonio (7.233.882), General Güemes s/n., El Carril.

Suplentes:

1. Toconás Luis Concepción (7.220.693), Belgrano 556, El Carril.

2. Magno Isabel Olga (11.023.557), General Güemes s/n., El Carril.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO GÜEMES

Titulares:

Presidente: Oscar Anajusto Machado (5.409.404), San Martín 80.

Vicepresidente: Pedro Tenconi (7.755.037), Gorriti 136.

Tesorero: Guzmán Heriberto (5.706.799), Hospital Zonal.

Protesorero: José Mendoza (7.260.578), Lote Santa Rosa.

Sec. Gral.: Juan Carlos Sánchez (11.069.234), Salta 189 (C.S.).

Sec. de Actas: Josefa Ana Rodríguez de Torres (2.423.577), 9 de Julio 368 (C.S.).

Voc. Tit. 1º: Olga Betty Ormeva (4.199.276), Cabred 558.

Voc. Tit. 2º: Pascual Bonifacio Zambrano, Almirante Brown 446 (C.S.).

Voc. Tit. 3º: Víctor Hugo Díaz (7.850.561), Cabred 178.

Voc. Tit. 4º: Durbal Tarifa (7.218.197), Alvarado 1275.

Voc. Tit. 5º: Orlando Ernesto Maurizzio (13.421.447), El Bordo.

Voc. Tit. 6º: Raimundo Guzmán (8.184.412), El Bordo.

Voc. Sup. 1º: Raúl M. Guanuco (11.826.168), J. M. de Rosas s/n.

Voc. Sup. 2º: Néstor Ricardo Castro (10.751.386), Cobos.

Voc. Sup. 3º: Juan Nemecio Alemán (3.959.821), Entre Ríos 849.

Voc. Sup. 4º: Néstor Colombino Peñaloza (7.219.826), H. Yrigoyen 271.

Voc. Sup. 5º: Sara R. Rivero de Anaya (9.487.764), Belgrano 176.

Voc. Sup. 6º: Néstor Bruno López (5.076.676), Vicente Solá 12.

**CONGRESALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO GÜEMES**

Titulares:

1. Oscar Augusto Machado (5.409.404), San Martín 80.
2. Juan C. Sánchez (11.069.234), Salta 189 (C.S.).
3. Carmen Rivero (5.314.101), Libertad 845.
4. José Mendoza (7.260.578), Lote Sta. Rosa.
5. Pedro Leonardo Tenconi (7.755.037), Gorriti 136.

Suplentes:

1. Tarifa Durval (7.218.197), Alvarado 1275.
2. Osvaldo Rubén Salum (4.708.277), 20 de Febrero 421.
3. Juana Celia Bázquez (1.259.464), Charcas 941.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO GUACHIPAS**

Titulares:

Presidente: Jesús N. López (12.144.654), Guachipas.

Vicepresidente: Jorge Tolaba (10.347.608), Guachipas.

Tesorero: Abel Humberto Alancay (16.150.856), Guachipas.

Protesorero: Estela Casilda Tolaba (14.595.104), Guachipas.

Sec. Gral.: Natividad Chilo (10.166.769), Guachipas.

Sec. de Actas: Ignacio Tolaba (11.259.244), Guachipas.

Voc. Tit. 1º: Elba H. López (12.959.484), Guachipas.

Voc. Tit. 2º: Inés Olarte (5.683.607), Guachipas.

Voc. Tit. 3º: César R. Quipildor (11.693.198), Pampa Grande.

Voc. Tit. 4º: Celestina Guerrero (4.454.041), Guachipas.

Voc. Tit. 5º: Robustiano Quipildor (3.911.279), Pampa Grande.

Voc. Tit. 6º: Milagro Ceferino Sanhueso (3.959.782), Guachipas.

Voc. Sup. 1º: Dionisia Felisa Olarte (11.693.182), La Silleta.

Voc. Sup. 2º: Hipólita Yolanda López (9.488.570), Los Sauces.

Voc. Sup. 3º: María Graciela Flores (13.894.224), Guachipas.

Voc. Sup. 4º: Dominga Sajama (9.473.241), La Bodeguita.

Voc. Sup. 5º: Martina Leandra Sancante (3.809.432), Los Sauces.

Voc. Sup. 6º: Jesús B. Zarapura (1.258.101), Pampa Grande.

**CONGRESALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO GUACHIPAS**

Titulares:

1. Rosalío Cándido Tolaba (3.905.733) Guachipas.
2. Irene N. López (1.906.452), Guachipas.
3. Escolástico Alanís (3.949.045), Guachipas.

Suplentes:

1. Mabel del Valle Morales (12.003.615), Guachipas.

2. Máximo E. Cardozo (7.256.916), Guachipas.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO IRUYA**

Titulares:

Presidente: Merciano Zambrano (7.214.562), Zuviría 720, Salta.

Vicepresidente: Santos Peloc (3.942.682), Zuviría 720, Salta.

Tesorero: Félix M. Yugrac (3.937.292).

Protesorero: Alberto Ayarde (3.937.342).

Sec. Gral.: Clodomiro Samuel Montellano (8.161.213).

Sec. de Actas: Roberto Poclava (13.040.895).

Voc. Tit. 1º: Angel Condorí (12.332.164).

Voc. Tit. 2º: Gregorio Cavana (8.164.568).

Voc. Tit. 3º: Genaro Díaz (14.341.951).

Voc. Tit. 4º: Jorge E. Condorí (3.945.673), Iruya.

Voc. Tit. 5º: Roberto Zambrano (16.080.226), Iruya.

Voc. Tit. 6º: Joaquín Condorí (13.003.391), Iruya.

Voc. Sup. 1º: Julio Ignacio (7.673.852).

Voc. Sup. 2º: Desideria Gallardo (13.003.398).

Voc. Sup. 3º: Ruperto Vilte (3.957.963).

Voc. Sup. 4º: Angela Gallardo (5.603.146).

Voc. Sup. 5º: Enrique Apaza (14.347.952), Iruya.

Voc. Sup. 6º: Celestino Velázquez (8.160.168), Iruya.

**CONGRESALES PROVINCIALES
DEPARTAMENTO IRUYA**

Titulares:

1. Lucas Arias (7.236.856).

2. Roberto F. Yurquina (7.224.270).

3. Néstor Orellana (3.989.317), Bº Casino, Salta.

Suplentes:

1. Emiterio Peloc (8.162.072).

2. Enrique Gutiérrez (7.214.563).

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO LA CANDELARIA**

Titulares:

Presidente: Segundo A. Matos (3.613.615), El Jardín.

Vicepresidente: Esteban C. Lucena (7.636.621), La Candelaria.

Tesorero: Lázaro E. González (7.213.589), El Tala.

Protesorero: Ariel C. Apaza (8.176.348), El Jardín.

Sec. Gral.: Rosario Alfaro (7.225.431), El Tala.

Sec. de Actas: Roberto V. López (7.698.304), El Tala.

Voc. Tit. 1º: Modesto T. Valdez (7.636.452), El Jardín.

Voc. Tit. 2º: Carmen C. Lucena (11.624.484), El Ceibal.

Voc. Tit. 3º: Nora del V. Díaz (12.125.480), El Ceibal.

Voc. Tit. 4º: Simona D. Quispe (1.632.623), Libertad 170, El Tala.

Voc. Tit. 5º: José O. Sánchez (7.258.104), La Candelaria.

Voc. Tit. 6º: Pedro A. Tapia (3.870.895), 20 de Febr. 170, La Candelaria.

Voc. Sup. 1º: María E. Iturre (6.842.706), El Tala.

Voc. Sup. 2º: Juan C. Pérez (8.183.921), El Jardín.

Voc. Sup. 3º: Dionisio Apaza (7.254.725), El Jardín.

Voc. Sup. 4º: José López (3.879.686), El Jardín.

Voc. Sup. 5º: Juan A. Acuña (3.907.410), 20 de Febr. 170, La Candelaria.

Voc. Sup. 6º: María M. Burda (2.288.150), Belgrano 179, La Candelaria.

CONGRESO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO LA CANDELARIA

Titulares:

1. Segundo A. Matos (3.613.615), El Jardín.
2. Rogelia J. L. de Reinoso (1.632.688) El Tala.
3. Héctor A. Sánchez (7.233.202), La Candelaria.

Suplentes:

1. Juan Luis Díaz (7.170.463), La Candelaria.
2. Leodoro M. Matos (8.294.791), El Jardín.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO LA CALDERA

Titulares:

Presidente: Martín Borja (7.217.207), La Caldera.

Vicepresidente: Jorge Antonio De Britos (8.198.958), San Lucas 4289.

Tesorero: Luis H. Pérez (12.723.535), Güemes s/n., La Caldera.

Protesorero: José S. Catalán (7.221.785), La Zanja, Vaqueros.

Sec. Gral.: Héctor R. Vera (7.636.665), E. Merani s/n., Vaqueros.

Sec. Actas: Flavio Tabarcachi (11.295.123), La Caldera.

Voc. Tit. 1º: Sánchez J. A. (12.068.856), La Calderilla.

Voc. Tit. 2º: Carlos M. Solá (8.174.167), Vaqueros.

Voc. Tit. 3º: Aurelia I. Ruiz (3.911.741), La Calderilla.

Voc. Tit. 4º: Mario H. García (10.851.906), La Caldera.

Voc. Tit. 5º: Blanca M. Cabrera (4.520.460), La Caldera.

Voc. Tit. 6º: Felipa M. Ruiz (4.520.445), La Caldera.

Voc. Sup. 1º: Justina J. Choque (6.194.127) V. del Valle s/n., Vaqueros.

Voc. Sup. 2º: Gerardo Lamas (10.148.928), La Caldera.

Voc. Sup. 3º: Carmelo Laxi (3.946.803), Fca. Lesser.

Voc. Sup. 4º: David Lozano (10.851.938), La Calderilla.

Voc. Sup. 5º: Mario G. García (3.883.485), La Caldera.

Voc. Sup. 6º: Ariano Colque (7.259.424), La Caldera.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO LA CALDERA

Titulares:

1. Martín Borja (7.217.207), La Caldera.
2. Carlos M. Solá (8.174.167), Vaqueros.
3. Humberto P. Burgos (3.952.017), Sgo. del Estero 1018, Cap.

Suplentes:

1. José S. Catalán (7.221.785), La Zanja, Vaqueros.
2. Héctor R. Vera (7.636.665), E. Merani s/n., Vaqueros.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO LA POMA

Titulares:

Presidente: Esteban Ochoa (3.958.685), L.P.

Vicepresidente: Ricardo Salva (3.902.595), La Poma.

Tesorero: Oscar S. Colque (3.956.531), La Poma.

Protesorero: Telmo Salva (11.594.531), Palermo Oeste, La Poma.

Sec. Gral.: Santiago Yapura (1.674.769), La Poma.

Sec. de Actas: Esteban Jerez (12.808.284), La Poma.

Voc. Tit. 1º: Sara T. Guanuco (12.958.830), P. Viejo.

Voc. Tit. 2º: Alejandro Moya (4.953.448), Sausalito.

Voc. Tit. 3º: Sabino Martínez (7.240.663), El Rodeo.

Voc. Tit. 4º: Antonio Casimiro (7.214.621), P. Viejo.

Voc. Tit. 5º: Cecilio Guzmán (10.244.484), P. Viejo.

Voc. Tit. 6º: Francisco Ochoa (17.217.395), La Poma.

Voc. Sup. 1º: Loreto Casimiro (7.225.713), La Poma.

Voc. Sup. 2º: Susana S. Viveros (3.238.295), La Poma.

Voc. Sup. 3º: Félix C. Yapura (6.611.241), La Poma.

Voc. Sup. 4º: Valeriana Salva (0.976.588), P. Viejo.

Voc. Sup. 5º: Catalina Villanueva (4.953.769), La Poma.

Voc. Sup. 6º: Cristina Mamaní (3.238.293), La Poma.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO LA POMA

Titulares:

1. J. Ernesto Sily (8.172.885), V. Toledo 48, Salta, Cap.
2. Roberto R. Chuchuy (7.260.390), Mitre 1376.
3. Esteban Ochoa (3.958.595), La Poma.

Suplentes:

1. Ricardo Salva (3.902.595), La Poma.
2. Santiago Yapura (7.674.769), La Poma.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO LA VIÑA

Titulares:

Presidente: Tomás García (3.884.722), Paseo Los Alamos, Moldes.

Vicepresidente: Ignacio J. Esper (7.214.632), Carril de Abajo, Moldes.

Tesorero: Sara Rayal de Guotas (0.848.854), 9 de Julio s/n., Moldes.

Protosorero: Miguel A. Oscari (14.451.823), C. Moldes.

Sec. Gral.: Sara R. Burgos (11.080.388), Cnel. Moldes.

Sec. de Actas: Julio Portal (7.249.041), Cnel. Moldes.

Voc. Tit. 1º: Humberto Yapura (7.244.323), C. Moldes.

Voc. Tit. 2º: Flavio A. López (10.367.738), C. Moldes.

Voc. Tit. 3º: Roberto Ferreyra (11.356.077), Cnel. Moldes.

Voc. Tit. 4º: Luciana R. de López (9.491.205), Cnel. Moldes.

Voc. Tit. 5º: Luts Witte (7.249.691), La Viña.

Voc. Tit. 6º: Reynaldo Rayal (7.235.514), Cnel. Moldes.

Voc. Sup. 1º: Lucio H. Arnedo (7.259.034), P. Los Alamos s/n., Moldes.

Voc. Sup. 2º: Amelia A. Serrano (12.061.050), Talapampa.

Voc. Sup. 3º: Rafael Rebollo (8.175.767), La Viña.

Voc. Sup. 4º: Nelson M. Chaile (12.354.261), Cnel. Moldes.

Voc. Sup. 5º: Estanislao Tapia (7.258.345), La Viña.

Voc. Sup. 6º: Pedro Gómez (7.231.837), Cnel. Moldes.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO LA VIÑA

Titulares:

1. Manuel C. Moya (8.180.706), C. Moldes.
2. José Miguel Lagoria (6.147.478), C. Moldes.
3. Arturo D. Jiménez (7.260.270), C. Moldes.

Suplentes:

1. Eugenio Cruz (7.257.592), Ampascachi.
2. Pedro Aguirre (8.388.272), La Viña.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO LOS ANDES

Titulares:

Presidente: Roberto E. de los Ríos (0.800.440), Pellegrini s/n., Cobres.

Vicepresidente: Martín Viveros (10.418.715), Belgrano s/n., Cobres.

Tesorero: Pedro M. de los Ríos (8.172.321), Belgrano s/n., Cobres.

Protosorero: Modesto Martínez (11.670.308), Belgrano s/n., S. A. Cobres.

Sec. Gral.: Juan E. Choque (3.878.750), Aya-
cucho s/n., Cobres.

Sec. de Actas: José V. Casimiro (10.418.765),
Belgrano s/n., Cobres.

Voc. Tit. 1º: Carlos A. Campos (7.237.073),
Tolar Grande, Rad. Estac.

Voc. Tit. 2º: Damián Cruz (10.005.460), Ola-
capato, Rad. Estac.

Voc. Tit. 3º: Juana B. Zenobia (9.479.632), Sa-
lar de Pocitos, Rad. Estac.

Voc. Tit. 4º: Severo O. Alberto (10.155.461),
Cobres.

Voc. Tit. 5º: José Coria (7.211.273), Tolar
Grande.

Voc. Tit. 6º: Soriano Lus (7.215.669), S. A.
Cobres.

Voc. Sup. 1º: Nicomedes Córdoba (3.878.492),
Tipan Cobres.

Voc. Sup. 2º: Nicolás Llampa (16.042.225),
Ayacucho s/n., Cobres.

Voc. Sup. 3º: Anatolio Calpanchay (8.168.834),
Belgrano s/n., Cobres.

Voc. Sup. 4º: Félix Lamas (7.268.011), Yrigo-
yen s/n., S. A. Cobres.

Voc. Sup. 5º: Jorge Raúl Salas (10.244.759), S.
A. Cobres.

Voc. Sup. 6º: Gerónimo F Loyola (12.220.665),
S. A. Cobres.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES

Titulares:

1º Pedro M. De los Ríos (8.172.321) Belgrano
s/nº S. A. de los Cobres.

2º Martín Viveros (10.418.715), Belgrano s/
nº S. A. de los Cobres.

3º José Carlos A. Nioi (6.204.283) S. A. de
los Cobres.

Suplentes:

1º Carlos Alberto Campos (7.237.073) Tolar
Grande Radio Estación.

2º Jesús Daniel Isa (11.943.951) Belgrano
1953 Capital

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO METAN

Titulares:

Presidente: Vicente Julio Bazla (3.606.972),
Avellaneda 158.

Vicepresidente: Miguel A. Samsón (7.214.714)
Pje. Catamarca 467.

Tesorero: Miguel A. Morales (7.258.086) Sta.
Fe 224.

Protosorero: Guillermo Sierra (7.253.478) J.
I. Sierra 438

Sec. Gral.: Carlos R. Concha (7.227.422) Güe-
mes 381.

Sec. Actas: Elva Rosa Arredondo (3.232.294)
Güemes Oeste 570.

Voc. Tit.: 1º Walter R. Vanetta (7.219.376) 25
de Mayo 341.

Voc. Tit.: 2º Carlos García (3.956.582) San
Martín 195 El Galpón.

Voc. Tit.: 3º Sara Rosa Pegoraro (6.535.413)
20 de Febrero 133.

Voc. Tit.: 4º Roque Lino Villagra (7.246.637);
25 de Mayo s/nº El Galpón.

Voc. Tit.: 5º María I. Corrales (3.026.947)
San Martín 230.

Voc. Tit.: 6º Abel A. Rodríguez (7.054.343)
Avellaneda 86.

Suplentes:

Voc. Sup.: 1º Guillermo Sánchez (3.778.884)
Suiza 96.

Voc. Sup.: 2º Delfín Reinoso (6.979.031) Es-
meralda 1076.

Voc. Sup.: 3º José Oscar Pérez (11.070.937)
Jujuy s/nº.

Voc. Sup. 4º Dalmacia Mancilla (1.257.280)
Córdoba 279.

Voc. Tit.: 5º Atilio Raúl Pulita (7.255.531)
Metán Viejo.

Voc. Sup.: 6º Felipe C. Laguna (3.908.388)
Castañares s/nº.

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO METAN**

Titulares:

- 1º Daniel Francisco Puliça (3.902.609) Alte. Brown 51.
2º José Roberto Hatti (8.164.455) 9 de Julio 8.
3º Luis Cari (7.232.270) Cnel. Vidt 480.
4º Héctor Joaquín Thomas (4.239.734) El Galpón.
5º Miguel Angel Poma (7.248.679) San Lorenzo 414.
6º Pedro Pablo Zunino (8.053.436) Belgrano 113.

Suplentes:

- 1º Nicolás Enrique Pereyra (2.783.211) Leandro N. Alen 259.
2º Domingo Fernando Córdoba (7.247.021) Ca-fayate 153.
3º Horacio Jacinto Ruiz (3.905.274) San Martín 230.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO MOLINOS**

Titulares:

- Presidente: Simeón Cardozo (3.886.901) Molinos.
Vicepresidente: Germán López (8.165.503) Molinos.
Tesorero: Gerardo Chocobar (12.008.545) Molinos.
Protesorero: Dardo S. Cardozo (14.669.559) Molinos.
Sect. Gral.: José A. Guaymás (12.008.505) Molinos.
Sect. de Actas: Hugo E. Gutiérrez (14.451.280) Molinos.
Voc. Tit.: 1º Juan Fco. Maita (12.832.141) Seclantás.
Voc. Tit.: 2º Aldo M. Chocobar (11.519.029) Molinos.
Voc. Tit.: 3º Jorge René del V. Abán (8.180.787) Seclantás.
Voc. Tit.: 4º Justo Yapura (3.949.471) La Puerta Molinos.
Voc. Tit.: 5º Eduardo Castillo (7.220.215) El Refugio.
Voc. Tit.: 6º María A. Durand (2.543.953) Seclantás.

Suplentes:

- Voc. Sup.: 1º Ema Guantay de López (5.415.215) Molinos.
Voc. Sup.: 2º Mirta R. de Guaymás (5.415.251) Molinos.
Voc. Sup. 3º Sonia M. Zenteno (16.079.808) Molinos.
Voc. Sup.: 4º Domingo Maita (3.956.692) Seclantás.
Voc. Sup.: 5º Juan Cancio Guaymás (7.250.743) Molinos.
Voc. Sup. 6º Concepción Humano (4.574.459) Molinos.

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO MOLINOS**

Titulares:

- 1º Francisco Robinson Liquín (7.253.653) Molinos.

- 2º Juan Francisco Maita (12.182.141) Seclantás.
3º Mario A. Salvadores (7.249.537) Buenos Aires 671 Capital.

Suplentes:

- 1º Rufino Filomeno Zenteno (7.233.808) Molinos.
2º Anastacio R. Aban (3.956.686) Seclantás.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ORAN**

Titulares:

- Presidente: Silverio A. Ferreyra (3.511.152) Juramento 72.
Vicepresidente: José F. Delgado (7.673.373) Juramento 72.
Tesorero: Néstor L. Varela (7.253.031).
Protesorero: Juan D. Romero (10.006.813).
Sect. General: Eliseo Barbera (7.222.973).
Sect. de Actas: Julio V. Sánchez (8.182.296).
Voc. Tit.: 1º Vicente T. Maciotti (7.252.201).
Voc. Tit.: 2º Gerardo Moreno (7.255.128).
Voc. Tit.: 3º Alcidez Suárez (7.273.286).
Voc. Tit.: 4º Rogelio Angel Luna (3.904.822) Lamadrid 717.
Voc. Tit.: 5º Artidorio Valdez (7.251.795) H. Irigoyen.
Voc. Tit.: 6º Osvaldo León Lorenzo (5.192.457) Bº Y.P.F. Urundel.

Suplentes:

- Voc. Sup.: 1º Roberto A. Alaniz (10.443.723)
Voc. Sup.: 2º Gregorio F. Alvarez (7.226.616).
Voc. Sup.: 3º Lidia Vides (11.864.043).
Voc. Sup.: 4º Reinaldo Mena (7.261.643).
Voc. Sup.: 5º Roberto Salas (4.312.586) Gral. Güemes 251 Orán.
Voc. Sup.: 6º Víctor J. Palópolis (7.251.599) Col. Santa Rosa.

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO ORAN**

Titulares:

1. Gergorio R. Zupán (7.254.264), Juramento 72, Salta.
2. Hugo R. Vaides (7.260.936), Juramento 72, Salta.
3. Rubén Delgado (10.502.614).
4. René E. Vaca (7.259.567).
5. Leonardo Alfaro (3.911.665).
6. Daniel Issa (3.623.434), Pringles y Bustamante, Orán.
7. Osvaldo L. Lorenzo (5.192.457), Bº Y.P.F., Urundel.
8. Juan Carlos Bichara (7.251.793), Sarmiento 780.

Suplentes:

1. Jacinto H. Ruiz (7.215.924).
2. Anita Esther U. Chacón (1.965.756).
3. Antonio F. Valenzuela (7.262.271).
4. José García Gilabert (3.992.660), Egües 435, Orán.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO RIVADAVIA**

Titulares:

- Presidente: Reginaldo A. Herrera (7.230.740), Pluma del Pato.

Vicepresidente: Julián Martínez (13.037.698), 20 de Febrero 1416.

Tesorero: Dardo A. Palomo (7.251.275), Amberes, Rivadavia.

Protesorero: Carlos del V. Gramajo (11.211.730), Cnel. J. Solá.

Sec. Gral.: Pedro A. Bruno (7.072.195), Paraje Divisadero.

Sec. de Actas: Daniel Jorge Lucio Rojas (7.263.384), La Bajada, Rivadavia.

Voc. Tit. 1º: Patricio Jaime (7.263.384), Cnel. J. Solá.

Voc. Tit. 2º: Maximiano (7.222.242), Sta. Victoria Este R.

Voc. Tit. 3º: Anselmo Juárez (12.924.929), C. J. Solá.

Voc. Tit. 4º: Reinaldo Frías (5.409.362), Rivadavia.

Voc. Tit. 5º: Onofre Mancilla (10.529.013), C. J. Solá.

Voc. Tit. 6º: Jesús H. Juárez (8.388.299), La Unión.

Voc. Sup. 1º: Carmen R. Palomo (6.961.832), Los Blancos.

Voc. Sup. 2º: José Arias (7.240.024), Cnel. J. Solá.

Voc. Sup. 3º: Perseverando Romero (7.250.052), Rivadavia.

Voc. Sup. 4º: Carrizo Saravia (8.180.072), San Patricio.

Voc. Sup. 5º: Victoriano Acevedo (4.891.814), El Tigre, Rivadavia.

Voc. Sup. 6º: Roque D. Robledo (11.354.484), Los Blancos.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO RIVADAVIA

Titulares:

1. Fausto P. Machuca (7.253.613), Los Blancos.
2. María E. R. de Avila (4.452.430), Cnel. J. Solá.
3. César E. Jasa (7.256.985), La Unión.
4. Juan A. Romero (7.253.396), Cnel. J. Solá.

Suplentes:

1. María Magdalena Díaz (12.620.503), Rivadavia.
2. Armando W. Cuenca (11.798.166), La Unión.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA

Titulares:

Presidente: Diego R. Pérez (7.674.217), San Martín 562.

Vicepresidente: Alejandro Casasola (7.217.941), Bº Zorrilla 1010.

Tesorero: Leonides Vargas (3.934.202), 9 de Julio 655.

Protesorero: Hugo J. Calatayu (10.244.577), Gral. Güemes 338.

Sec. Gral.: Héctor C. Santoni (8.167.353), M. Cabezón 8.

Sec. de Actas: Armando J. Calatayu (7.850.157), Güemes 338.

Voc. Tit 1º: José A. Mansilla (8.162.972), Paraná 263.

Voc. Tit. 2º: Luis A. Sisti (8.554.685), 20 de Febrero 360.

Voc. Tit. 3º: Miguel Martínez (14.305.038), Belgrano 104.

Voc. Tit. 4º: Isidro Femayor (3.875.627), Figueroa 371.

Voc. Tit. 5º: Walter R. Anaquin (7.370.358), 25 de Mayo 696.

Voc. Tit. 6º: Pedro R. Romano (3.881.246), José C. Paz 64.

Voc. Sup. 1º: Carlos A. Lizárraga (4.708.207), Caferata 33.

Voc. Sup. 2º: Jovito O. Luna (3.838.540), Antilla.

Voc. Sup. 3º: Juan E. Nanterme (13.703.660), Güemes 545.

Voc. Sup. 4º: Ramón D. Coronel (8.172.078), Yapeyú 670.

Voc. Sup. 5º: Ramón A. Ramírez (10.244.681), Alvarado 270.

Voc. Sup. 6º: Rosa C. Stpanenko de Otero (11.402.642), Cañada de las Frutas.

CONSEJO PROVINCIAL DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA

Titulares:

1. Diego R. Pérez (7.674.217), San Martín 562.
2. Rodolfo A. Fernández (7.219.158), Estancia Ovando.
3. Julio A. Caro (7.071.766), Güemes 259.
4. Gabriel L. Piorno (3.959.889), La Colonia, R. de la Frontera.
5. Pedro A. Cordero (2.794.605), El Morenillo, 2ª Sección.

Suplentes:

1. José A. Mansilla (8.162.972), Paraná 263.
2. Carlos A. Lizárraga (4.708.207), Caferata 33.
3. Candelario Avila (3.947.659), 20 de Febr. esq. Caseros.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO ROSARIO DE LERMA

Titulares:

Presidente: Dolores Di Pauli (9.489.883), Bº Rosario de Lerma.

Vicepresidente: Ramón I. Aguilar (7.234.977) Campo Quijano.

Tesorero: Evangelista Tejerina (6.346.180) Lapidrida s/nº R. de Lerma.

Protesorero: Lucía E. Martínez (1.558.250) La Silleta.

Sect. General: Pablo H. Aramayo (3.905.638) Cnel. Lonardi 85 R. de Lerma.

Sect. de Actas: Victoria R. Del Cerro (14.065.731) Chile s/nº R. de Lerma.

Voc. Tit.: 1º Renato Feliz Abalos (7.247.409) Chacabuco 215 Salta.

Voc. Tit. 2º Carlos R. Del Cerro (7.511.152) Rep. Chile s/nº R. de Lerma.

Voc. Tit.: 3º Juan A. Martina (7.262.694) Rep. de Chile R. de Lerma.

Voc. Tit.: 4º Miguel Angel Reyes (6.503.770) Belgrano 362.

Voc. Tit.: 5º Tito O. Sandon (7.248.937) H. Irigoyen 255.

Voc. Tit.: 6º Héctor J. Alderete (7.264.502) Corbeta Uruguay s/nº.

Suplentes:

Voc. Sup.: 1º Ricardo A. López (8.612.047) Bº Tránsito R. de Lerma.

Voc. Sup.: 2º Adolfo S. Carvajal (11.839.387) Rivadavia 168 R. de Lerma.

Voc. Sup.: 3º Amancio González (7.223.698) Zina s/nº R. de Lerma.

Voc. Sup.: 4º Pedro A. Ferreyra (2.087.028) Güemes 777 Campo Quijano.

Voc. Sup.: 5º Humberto C. Burgos (10.300.864) Carlos Pellegrini 261.

Voc. Sup.: 6º Alfredo G. Alvarez (7.222.082) Uruguay s/nº

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO ROSARIO DE LERMA**

Titulares:

1º Néstor V. Rodríguez (6.466.385) Luis Güemes 161 R. de Lerma.

2º Francisco J. C. Cuello (7.259.172) J. B. Alberdi 247 Campo Quijano.

3º Alfredo Vidal Pérez (8.166.671) Indalecio Gómez 201.

Suplentes:

1º Dolores Di Pauli (9.489.883) Bº Rosario 51 R. de Lerma.

2º Renato Feliz Abalos (7.247.498) Chacabuco 215 Salta.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO SAN CARLOS**

Titulares:

Presidente: Lorenzo J. Carral (3.880.701) San Carlos.

Vicepresidente: Ambrosio Vazquez (3.882.624) San Antonio.

Tesorero: Heriberto Correa (6.167.110) Angastaco.

Protesorero: Isidro Tilca (3.957.389) San Carlos. S. Gral.: Segundo W. Rivadeneira (11.674.169) Angastaco.

Sect. de Actas: Marco Avendaño (8.164.604) San Carlos.

Voc. Tit.: 1º Cruz Humberto (7.674.384) Angastaco.

Voc. Tit.: 2º Hugo O. Carral (7.243.839) San Carlos.

Voc. Tit.: 3º José A. Guaymás (7.262.667) Animaná.

Voc. Tit.: 4º Juan D. Fabián (10.950.951) Piedra Pintada.

Voc. Tit.: 5º Julián I. Cardozo (8.169.398) Payogastilla

Voc. Tit.: 6º Santos Hilario Sulca (3.890.648) Corralito.

Suplentes:

Voc. Sup.: 1º Porfidio Llanos (7.673.913) Angastaco.

Voc. Sup.: 2º Fermín R. Alarcón (13.301.066) San Rafael.

Voc. Sup.: 3º Gregorio León (7.215.621) Animaná.

Voc. Sup.: 4º Tomás R. Medrano (4.620.752) Angastaco.

Voc. Sup.: 5º Alfredo V. Rodríguez (8.459.920) San Carlos

Voc. Sup.: 6º Pablo Díaz (3.911.649) Animaná.

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SAN CARLOS**

Titulares:

1º Tomás Ricardo Medrano (4.620.752) Angastaco.

2º Víctor Luis (7.254.287) San Carlos.

3º Heriberto Correa (8.167.110) Corralito.

Suplentes:

1º Rubén Rivero (8.459.184) Angastaco.

2º Humberto Cruz (7.674.384) Angastaco.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO SANTA VICTORIA**

Titulares:

Presidente: Carlos O. Jaramillo (8.049.860) Sta. Victoria.

Vicepresidente: Eugenio Cruz (7.245.858) Nazareno.

Tesorero: Ramón Quispe (8.182.081) Santa Victoria.

Protesorero: Víctor Ruiz (7.241.425) Los Toldos.

Sect. General: Hugo A. Rosso (6.303.282) Sta. Victoria.

Sect. de Actas: Nicanor Domínguez (8.161.790) Nazareno.

Voc. Tit.: 1º Juan de Dios Serapio (7.263.436) Nazareno.

Voc. Tit.: 2º Adrián Cruz (4.620.433) Los Toldos.

Voc. Tit.: 3º Esteban Yugra (10.541.136) Nazareno.

Voc. Tit.: 4º Pablo Domínguez (3.951.353) Nazareno.

Voc. Tit.: 5º Leopoldo Ontiveros (3.917.210) Santa Victoria.

Voc. Tit.: 6º Marcial Cabana (7.224.119) El Puesto.

Suplentes:

Voc. Sup.: 1º Ceferino C. Ruiz (6.147.857) Los Toldos.

Voc. Sup.: 2º Santos A. Alarcón (7.233.638) Santa Cruz.

Voc.: Sup.: 3º Bernardo Aparicio (8.180.533) Lizoite.

Vocal Suplente: 4º Robustiano R. Chauque (10.836.144) Poscaya.

Voc.: Sup.: 5º René Ontiven (6.647.490) Santa Victoria.

Voc. Sup.: 6º Santos Ochoa (8.162.613) Lizoite.

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SANTA VICTORIA**

Titulares:

1º Ernesto J. Hermosilla (6.957.603) Alsina 420, Capital.

2º Samuel Herrera (7.263.034), Nazareno.

3º Leopoldo Alcides Ontiveros (8.166.661) Gorruti 219, Capital.

Suplentes:

1º Amador A. Aramburu (3.957.318) Guachipas 1522, Cap.

2º Rosa Quispe (3.958.359) La Falda 141.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO SAN MARTIN**

Titulares:

Presidente: Luis Zabala (3.958.976) Güemes s/nº Aguaray.

Vicepresidente: Ramón D. Escalante (8.160.288) Av. España 114 Embarcación.

Tesorero: Elsa Concho (5.604.888) Av. Packan 764, Tartagal.

Protesorero: Manuel de la Fuente (3.909.390) Pueblo Nuevo, Pocitos.

Sec. General: Dody Arias (7.245.728) Piele-venson 287, Tartagal.

Sec. de Actas: Roberto F. Galarza (8.283.347) Av. 20 de Febrero 1151, Tartagal.

Voc. Tit.: 1º José R. Contreras (7.254.698) Ac. Packan s/nº.

Voc. Tit.: 2º Raúl Medrano Brito (3.628.565) Av. Sarmiento 619 Embarcación.

Voc. Tit.: 3º Mario Colodro (7.227.682) Cornejo 151.

Voc. Tit.: 4º Juan B. Esper (3.910.058) Alberdi 70 Tartagal.

Voc. Tit.: 5º Alberto Celis Cháves (7.262.036) Cornejo 270.

Voc. Tit.: 6º Enrique Wilken (6.793.078) Aguaray.

Suplentes:

Voc. Sup.: 1º César A. Vacazur (7.264.930) Arenales y Lavalle, Mosconi.

Voc. Sup.: 2º Enrique Truquillo (6.940.121) Av. Costanera 1072.

Voc. Sup.: 3º Diego Funes (6.020.495) Berdi na 654, Tartagal.

Voc. Sup.: 4º Marcial Neiro (6.147.321) Bº Mitre s/nº Aguaray.

Voc. Sup.: 5º José María Tarre (12.465.661) Dpto. San Martín.

Voc. Sup.: 6º José O. Gil (7.816.756) Bº Gas del Estado Aguaray, San Martín.

2º Lucio Alberto Heredia (7.216.819) Cornejo 13.

3º Luis Zábala (3.958.976) Güemes s/nº Aguaray.

4º José S. Martínez (8.109.679) K.1, Campo Vespucio.

5º Luis Alberto González (10.006.768) Bº Y. P.F. Pocitos.

6º Juan Bautista Esper (3.910.058) Alberdi 70, Tartagal.

7º Lorenzo Amarilla (3.546.921) Joaquín Castellanos 166, S. Mazza.

8º César Alejandro González (7.210.382) San Martín.

Suplentes:

1º Daniel Tomás Ryán (10.493.230) Alvarado 521, Salta.

2º Gladis Becchio (3.563.266) Av. Costanera 1072, Embarcación.

3º Bienvenido López (7.262.146) 9 de Julio 224, Embarcación.

4º Juan Caballero (7.216.374) Independencia 58, Embarcación.

**CONGRESO PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SAN MARTIN**

Titulares:

1º Felisiano González (4.037.978) Independencia 349, Embarcación.

RECAUDACION

O. P. Nº 50636

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 92.745,36
Recaudación del día 9-9-83	\$a 651.-
Total	\$a 93.396,36